



NIT 890.102.018-1

CIRCULAR N° 00040

FECHA: 28 de mayo de 2021

DE: SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ASUNTO: CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE ESTADO SABER 11 CALENDARIO A, PRE SABER Y VALIDACIÓN PARA LA VIGENCIA 2021.

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla se permite informar que el ICFES emitió la Resolución 280 del 21 de mayo de 2021 en la que modifica el cronograma de la prueba Saber 11 Calendario A 2021.

El nuevo cronograma es el siguiente:

Cronograma Saber 11 Calendario A –2021

Descripción de la Etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Registro ordinario	Lunes, 26 de abril de 2021	Miércoles, 9 de junio de 2021
Recaudo ordinario	Lunes, 26 de abril de 2021	Miércoles, 9 de junio de 2021
Registro extraordinario	Lunes, 14 de junio de 2021	Viernes, 18 de junio de 2021
Recaudo extraordinario	Lunes, 14 de junio de 2021	Viernes, 18 de junio de 2021
Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras	lunes, 3 de mayo de 2021	Viernes, 25 de junio de 2021
Solicitud de devolución de la diferencia cuando se hubiere pagado un mayor valor al que le correspondía	Lunes, 21 de junio de 2021	Lunes, 12 de julio de 2021
Publicación de citaciones	Viernes, 20 de agosto de 2021	Viernes, 20 de agosto de 2021
Verificación datos de citación, Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Viernes, 20 de agosto de 2021	Miércoles 25 de agosto de 2021
Aplicación Saber 11 A y Validación	Sábado, 04 de septiembre de 2021	Domingo, 05 de septiembre de 2021
Aplicación electrónica Pre Saber	Martes, 07 de septiembre de 2021	Jueves, 09 de septiembre de 2021



NIT 890.102.018-1

Descripción de la Etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Solicitud de abono para otro examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito (Saber 11 A y Validación)	Lunes, 06 de septiembre de 2021	Viernes, 24 de septiembre de 2021
Publicación de resultados de estudiantes e individuales Saber 11 en página web	Sábado, 20 de noviembre de 2021	Sábado, 20 de noviembre de 2021
Publicación de resultados de validantes y Pre Saber (incluye diplomas y actas de aprobación de Validación General del Bachillerato)	Sábado, 27 de noviembre de 2021	Sábado, 27 de noviembre de 2021
Primera publicación de resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación	Sábado, 18 de diciembre de 2021	Sábado, 18 de diciembre de 2021
Publicación definitiva de resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación*	Sábado, 12 de febrero de 2022	Sábado, 12 de febrero de 2022
Primera publicación clasificación de resultados de planteles según categoría de rendimiento	Lunes 27 de diciembre de 2021	Lunes 27 de diciembre de 2021
Publicación definitiva de clasificación de resultados de planteles según categoría de rendimiento**	Sábado, 19 de febrero de 2022	Sábado, 19 de febrero de 2022
Plazo para interponer reclamaciones contra resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación (Cuando aplique)	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación, inclusive.	
Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales, inclusive.	
Plazo para interponer reclamos sobre resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento (cuando aplique)	Dentro de los seis (06) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento, inclusive.	

*/** La publicación definitiva depende de las reclamaciones contra los resultados individuales.

Agradecemos su gestión para el desarrollo de este proceso.

Atentamente,


BIBIANA RINCON LUQUE
 Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Lilian Urueta Cruz – Líder de evaluación
 Revisó: María Del Pilar Pertuz – Jefe de Calidad Educativa
 Revisó: Francisco Romero - Asesor Jurídico Externo

 M.C.

 R